



REPORTE DE RADICACIÓN SOLICITUD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE INCIDENTAL FRENTE A SEGUROS DEL ESTADO. S.A || PROCESO: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA vs ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS - RAD: 2020-00506-00|| AMVA -C

Desde Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>

Fecha Vie 07/02/2025 15:41

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

3 archivos adjuntos (4 MB)

2020-00506 - MEMORIAL - ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS .pdf; PRUEBAS Y ANEXOS - ISTMO 2020-00506.pdf; RADICACIÓN DE OFICIO No. 700 // EMBARGO DE LOS CRÉDITOS QUE POSEA ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGURO // PROCESO 2020-00506 // GUSTAVO HERRERA ÁVILA vs ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGURO - INC;

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito presentar el informe de radicación memorial en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO
RADICADO	25286-31-03-001-2020-00506-00
DEMANDANTE	GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
DEMANDADOS	ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS
CASE TRACKING:	20986

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- Memorial con el que se solicita continuación del trámite incidental
- Anexos del memorial.
- EML

Equipo CAD: Por favor subir las piezas adjuntas.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



Ángela María Valencia Arango
Senior I

Email: avalencia@gha.com.co | 321 558 4943

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 7 de febrero de 2025 15:32

Para: j01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE INCIDENTAL FRENTE A SEGUROS DEL ESTADO. S.A || PROCESO: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA vs ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS - RAD: 2020-00506-00 || AMVA -C

Señores
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA
j01cctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

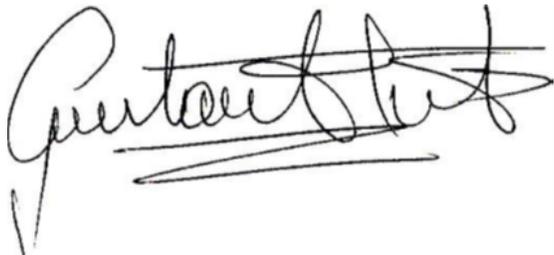
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDA CAUTELAR
DEMANDANTE: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
DEMANDADO: ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS – INC antes QBE DEL ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS.
RADICADO: 25286-31-03-001-2020-00506-00

ASUNTO: SOLICITUD DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE INCIDENTAL FRENTE A SEGUROS DEL ESTADO. S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, conocido de autos, de manera respetuosa presento solicitud de continuación del trámite y/o incidente para que se declare que Seguros del Estado. S.A., conforme a lo establecido en el numeral 4° inciso 2° del artículo 593 del C.G.P, y demás normas concordantes, incluidos los artículos 80 y 127 ibidem, está obligada solidariamente a responder y pagar al ejecutante, por cuanto se dan requisitos objetivos para que se surta ese efecto vinculante, toda vez que desatendió el deber de acatar el decreto del embargo del crédito del que era titular ISTMO COMPAÑÍA DE REASEGUROS; acorde con lo que consagra el aludido precepto, conforme se expone en el documento adjunto y sus anexos.

Comedidamente solicito acusar de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments